

# Derechos Civiles procura el diálogo con el FBI

Por JOSE A. DELGADO  
De La Agencia EFE

LA COMISION de Derechos Civiles (CDC) hará gestiones para dialogar con la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en Puerto Rico sobre la confección de expe-

dientes de ciudadanos por razones políticas.

Yamil Suárez Marchand, director ejecutivo de la CDC, dijo a EFE que confían en que el secretario de Justicia, Héctor Rivera Cruz, colabore en lograr ese diálogo.

Rivera Cruz se ofreció a hablar con el director del FBI en Puerto Rico, Harry

Brandon, para que colabore en la investigación que realiza la CDC sobre la práctica de perseguir a ciudadanos por sus ideas políticas.

LA CDC ha señalado que no "valdría la pena" acabar con esa práctica en las agencias del gobierno de Puerto Rico si no hay garantías de que las autoridades federales también dejan a un lado esa costumbre.

Suárez Marchand confió en que esa reunión se dé y no descartó que más tarde se cite a testificar ante la CDC al jefe del FBI en este país.

Las vistas públicas de la CDC estaban programadas para culminar el pasado viernes, pero ante la no comparecencia la semana pasada del exiliado cubano Antonio de la Cova, las mismas continuarán al menos el 16 de octubre.

El juez Abner Limardo, del Tribunal Superior de San Juan, ordenó a De la Cova, director de la revista Crónica Gráfica, a comparecer ese día ante la CDC so pena de desacato.

Es la segunda vez que la CDC tiene que recurrir a los tribunales para lograr la comparecencia de De la Cova.

SUAREZ MARCHAND indicó que al culminar las vistas públicas comenzarán a preparar el informe, que esperan tener listo para diciembre de este año.

El Director Ejecutivo de la CDC señaló que el informe incluirá recomendaciones administrativas y medidas legislativas para asegurar la eliminación de la práctica de confeccionar expedientes por razones políticas.

## Gestión contra De la Cova

De The Associated Press

**PONCE** - El vicepresidente de la Cámara de Representantes, Samuel Ramirez, anunció que pedirá a las autoridades federales que encarcelen al exiliado cubano Antonio de la Cova "porque ha violado" los términos por los cuales se le concedió la libertad provisional, tras ser

convicto en Estados Unidos por delitos criminales.

"Debe revocársele la probatoria a De la Cova porque se ha probado, fuera de toda duda, que ha estado escribiendo artículos políticos en la revista Crónica y eso viola los términos por los cuales se le liberó", dijo el representante popular por Ponce, Guayanilla y Peñuelas.